biblioteca

CERCA

biblioteca CERCA

Comunidad
Espacios
Recursos
Conexión
Acción

Un red de bibliotecas dinámica, al servicio de su comunidad

Biblioteca CERCA es el programa de la red de bibliotecas de la Universidad de Salamanca orientado a dinamizar los servicios a la comunidad universitaria. El programa se basa en la Estrategia de Mejora 2015-2017 del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca. Las líneas estratégicas se trazaron a partir de la encuesta de satisfacción de usuarios y de la evaluación profesional de prioridades y mejoras necesarias.

Biblioteca CERCA es una guía de las actuaciones que se desarrollarán en las bibliotecas de la Universidad de Salamanca en el bienio 2016-2017, destinadas a ser un medio de apoyo para que la comunidad académica alcance con éxito sus objetivos formativos, sociales, culturales y científicos.

Las bibliotecas universitarias desarrollan su actividad para satisfacer las demandas de información de sus usuarios. Biblioteca CERCA es un programa para la comunidad universitaria, que tiene como objetivo situar a las bibliotecas en el eje de actividad universitaria, ofreciendo los servicios, espacios y recursos de información que requieren los usuarios de la Universidad de Salamanca.

La Universidad de Salamanca dispone de una extensa red de bibliotecas y de una amplia colección de recursos de información. El programa Biblioteca CERCA pretende adecuar servicios, espacios y recursos a las necesidades de la actual comunidad universitaria y a la realidad de la Universidad, transformando los espacios, potenciando los servicios, adecuando los recursos e incorporando instrumentos para el acceso a la información.

Biblioteca CERCA se desarrolla en torno a cinco ámbitos de Actuación: Comunidad, Espacios, Recursos, Conexión y Acción.

Comunidad: las bibliotecas orientan sus servicios a la comunidad universitaria.
Espacios: las bibliotecas ofrecen entornos para la actividad universitaria.
Recursos: las bibliotecas desarrollan colecciones conforme a las necesidades académicas.
Conexión: las bibliotecas conectan a la comunidad universitaria con la información.
Acción: las bibliotecas contribuyen a alcanzar los objetivos de la comunidad universitaria.

El programa Biblioteca CERCA está abierto y en constante desarrollo, por lo que se incorporarán nuevas iniciativas en los cinco ámbitos estratégicos, al tiempo que se realizarán las modificaciones necesarias para ajustar las políticas de bibliotecas a las institucionales. El programa Biblioteca CERCA desarrolla objetivos estratégicos del Plan de Mejora del Servicio de Bibliotecas y se inserta en el Plan Estratégico de la Universidad de Salamanca y en planes derivados del mismo.

El futuro de la #biblioteca está CERCA de ti

biblioteca CERCA

Comunidad

Las bibliotecas universitarias orientan sus servicios, espacios y recursos al uso que de los mismos realizan estudiantes, docentes e investigadores. Las bibliotecas ofrecen servicios que pueden aumentar su eficiencia e incorporar nuevas formas de apoyar a la comunidad universitaria en el desempeño de su actividad. La oferta de servicios debe ser comunicada de forma que todos los usuarios conozcan qué servicios y recursos de información tienen a su disposición.

Las bibliotecas orientan sus servicios a la comunidad universitaria

Guía de servicios. Difusión de una guía de servicios actualizada, integral, multilingüe y multiformato. Se editará una guía de servicios deberá contener toda la información relativa a los servicios, espacios y recursos de las bibliotecas de la Universidad y debe conseguirse que toda la comunidad universitaria conozca la oferta bibliotecaria de la Universidad de Salamanca.

Acción: **1. Elaboración de nueva guía de servicios bibliotecarios**

Descripción: Publicación de una guía impresa y digital que recoja todos los servicios y colecciones bibliotecarias, que actualice la información de la editada en 2011. Difusión de la guía entre toda la comunidad universitaria.

Objetivo: Publicación de una guía de servicios y recursos bibliotecarios

Actuación: El Servicio de Bibliotecas editó en 2011 la guía SER Bibliotecas. Servicios, Espacios y Recursos de las Bibliotecas de la Universidad de Salamanca (DL S 1302-2011). Dicha guía recoge toda la información sobre los centros bibliotecarios de la USAL, así como los servicios que se prestan y los recursos de información que se facilitan. Además, se han editado diferentes folletos sobre las plataformas de las bibliotecas (catálogos, repositorios, redes sociales, etc.) y sobre herramientas de consulta. Toda esta información deber ser actualizada, ya que se han incorporado nuevos recursos y se dispone de nuevas herramientas de acceso a la información. La guía de servicios sería difundida a toda la comunidad de la USAL y se entregaría a los nuevos estudiantes. De igual forma sería empleada en las actividades de formación en técnicas y recursos de información.

Comunidad

Promoción de los servicios. Creación de materiales formativos, tutoriales y recursos para el aprendizaje orientados a conocer los servicios y recursos bibliotecarios. Se crearán contenidos digitales instructivos que se difundirán de forma abierta y que se emplearán en las acciones formativas de las bibliotecas de la Universidad de Salamanca.

Acción: **2. Elaboración de tutoriales sobre servicios y recursos bibliotecarios**

Descripción: Diseño y publicación de tutoriales sobre servicios bibliotecarios, recursos de información y técnicas documentales, para su difusión vía web y uso en las sesiones formativas desarrolladas por bibliotecas y docentes.

Objetivo: Publicación de tutoriales multimedia sobre servicios y recursos

Actuación: La web del Servicio de Bibliotecas incluye un apartado sobre Formación que tenía previsto añadir tutoriales sobre los diferentes sistemas de acceso a la información y sobre el uso de los recursos. Existen algunos tutoriales en línea, pero será necesario planificar y realizar nuevos tutoriales, debido a que se dispone de nuevas plataformas, se ha modificado el sistema de acceso a los recursos, se han realizado modificaciones en las colecciones, etc. Se deberá establecer la metodología, seleccionar los contenidos, diseñar los tutoriales y difundirlos.

Acción: **3. MOOC sobre servicios de información de apoyo a la investigación**

Descripción: MOOC para investigadores, doctorandos y estudiantes de másteres, en el que se describan las técnicas y recursos de información.

Objetivo: Publicación de un MOOC sobre técnicas y recursos de información

Actuación: El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia está desarrollando diferentes cursos en línea para los estudios de doctorado. El Servicio de Bibliotecas participa en esta programación y está desarrollando un MOOC específico, para el que cuenta con un equipo de trabajo amplio, que ya ha establecido los contenidos y se encuentra en fase de redacción de los mismos. La planificación del MOOC de bibliotecas pretende tener cerrados los contenidos al final del curso 2015/2016, para poder ser empleados desde el curso 2016/2017.

Formación en los servicios. Programa de formación dirigido a estudiantes, docentes e investigadores sobre los servicios bibliotecarios y los recursos de información. Se ofrecerá un programa formativo específico y se colaborará en los programas formativos que ya se ofrece la comunidad desde otras instancias de la Universidad de Salamanca.

Acción: **4. Programa formativo sobre servicios y recursos de información**

Descripción: Programación estructurada de sesiones formativas presenciales dirigidas a la comunidad universitaria, en las que se enseñe a utilizar recursos y servicios de información.

Objetivo: Organización de sesiones de formación sobre servicios y recursos

Actuación: La Universidad de Salamanca dispone de múltiples recursos de información que ofrece a su comunidad a través del Servicio de Biblioteca, quien también presta servicios no siempre bien conocidos. Las colecciones se han ido diversificando, se ha innovado en los sistemas de acceso y se están ofreciendo nuevos servicios desde las bibliotecas. Se plantea un programa estable en el que participen tanto las bibliotecas como los editores de los recursos a los que se da acceso. De igual forma, es útil enseñar a trabajar con herramientas y a manejar procedimientos (gestión bibliográfica, acceso remoto, etc.). El programa estable se encuentra en desarrollo, organizándose sesiones formativas dentro de este programa a los largo de 2016 y 2017.

Comunidad

Reglamento de servicios bibliotecarios. Los servicios bibliotecarios están regulados por diferentes reglamentos y procedimientos. Se redactará un nuevo reglamento de servicios bibliotecarios que se ajuste a las necesidades de la comunidad universitaria, que integre de forma actualizada las diferentes normativas existentes y que contemple los nuevos servicios.

Acción: **5. Nuevo reglamento de servicios bibliotecarios**

Descripción: Redacción de un nuevo reglamento de servicios bibliotecarios, que integre y actualice las actuales normativas que afectan a bibliotecas.

Objetivo: Redacción del Reglamento de Servicios Bibliotecarios

Actuación: La Universidad de Salamanca aprobó su normativa de préstamo bibliotecario en abril de 2002, siendo modificada en enero de 2008. Se han realizado otras normativas referidas a préstamo y uso de los servicios bibliotecas. Es necesaria una normativa única, actualizada y unificada. La revisión también obedece a la necesidad de realizar un nuevo enfoque en cuanto al uso de las colecciones, ya que los recursos digitales apenas son contemplados. La aprobación de un nuevo reglamento también permitiría modificar aspectos relacionados con los préstamos y las sanciones, que están siendo reclamadas de forma recurrente a través del sistema de sugerencias y quejas de la USAL.

Espacios

Las bibliotecas son espacios físicos y telemáticos para el aprendizaje y la investigación. Los centros bibliotecarios deben ofrecer condiciones idóneas para el trabajo personal y colectivo, tanto en infraestructuras, como en equipamiento y en conectividad. Las bibliotecas deben ofrecer espacios adaptados al sistema educativo y a los procesos de investigación participativos, tanto desde sus instalaciones físicas como desde el acceso remoto a los recursos.

Las bibliotecas ofrecen entornos para la actividad universitaria

Biblioteca Santa María de los Ángeles. La Biblioteca Santa María de los Ángeles actúa como centro de estudio para el alumnado de todas las titulaciones. Se reformarán los espacios y el equipamiento de esta biblioteca para convertirla en un centro para la comunidad universitaria que permita el estudio individual y el trabajo en grupo, al tiempo que ofrezca medios para los investigadores que requieran espacios y medios específicos.

Acción: **6. Reforma de la Biblioteca Santa María de los Ángeles**

Descripción: Remodelación de los espacios destinados al estudio y al trabajo en la Biblioteca Santa María de los Ángeles. Dotación de nuevo mobiliario y equipamiento, para convertirla en un centro de apoyo a la formación para la comunidad estudiantil.

Objetivo: Remodelación de la Biblioteca Santa María de los Ángeles

Actuación: La Biblioteca Santa María de los Ángeles fue inaugurada el 26 de abril de 1985, no habiéndose realizado intervenciones de importancia desde entonces. La conocida como biblioteca de Libreros es una de las más empleadas de la Universidad de Salamanca, ya que es la que ofrece horarios de 24 horas de apertura durante varios meses al año. Por este motivo, la biblioteca es una de las más deterioradas. A la necesidad de renovar el equipamiento se une a la de ofrecer espacios para el trabajo en equipo. Se han realizado estudios para planificar una reforma que permita renovar las instalaciones y disponer de salas de trabajo en grupo. Dada la envergadura de la obra, esta acción depende del Vicerrectorado de Economía y de su plan de inversiones.

Espacios

Acción: **7. Sala de investigadores en la Biblioteca Santa María de los Ángeles**

Descripción: Transformación de la actual hemeroteca de la Biblioteca Santa María de los Ángeles en un espacio de apoyo a la investigación, especialmente orientado a doctorandos.

Objetivo: Creación de una sala de investigadores de Humanidades

Actuación: El uso de la sala de investigadores de la Biblioteca Francisco de Vitoria es un ejemplo de servicio muy valorado por la comunidad universitaria a la que va dirigida: estudiantes de doctorado que requieren un espacio de trabajo. La Biblioteca Santa María de los Ángeles dispone de un espacio en la actual hemeroteca cuyo uso se puede reenfocar como sala de investigadores, para lo que es necesario una actuación en el acondicionamiento de los espacios. La sala está recogiendo ya los fondos de institutos y centros universitarios que podrán ser utilizados en las mismas condiciones que las restantes colecciones disponibles en la USAL. Será necesario tanto acondicionar el espacio como aprobar una normativa de uso de este servicio.

Acción: **8. Apertura 7 días de la Biblioteca Santa María de los Ángeles**

Descripción: Ampliación de los horarios de apertura de la Biblioteca Santa María de los Ángeles, para ofrecer servicios durante los siete días de la semana.

Objetivo: Disponibilidad de una biblioteca todos los días de la semana

Actuación: La Universidad de Salamanca ofrece servicios bibliotecarios en amplios horarios; no obstante, los fines de semana sólo se dispone de un horario conveniente en la Biblioteca Santa María de los Ángeles, cuyo horario los sábados es de 9 a 21 h., excepto en horarios especiales, que se amplía considerablemente, incluidos los domingos y festivos. La apertura de una biblioteca los domingos es una petición constante de los representantes de los estudiantes. Dada la necesidad de ofrecer espacios para la realización de trabajos, para el estudio o para el acceso a los recursos y, puesto que la Biblioteca Santa María de los Ángeles se abre en fines de semana durante gran parte del año, se considera muy positivo ofrecer espacios bibliotecarios los domingos durante todo el curso académico.

Conectividad. El acceso a los recursos de información se realiza de manera frecuente con equipos y dispositivos del usuario o de la Universidad, que se conectan mediante Wi-Fi, a través de la red de la Universidad de Salamanca. El incremento de este tipo de conectividad requiere aumentar el número de puntos de red y la amplificación de la señal.

Acción: **9. Mejora de la conectividad en las bibliotecas**

Descripción: Ampliación de los puntos de conexión de red y aumento de la potencia de los accesos a la wifi en las bibliotecas.

Objetivo: Mejora de las condiciones de conectividad en las bibliotecas

Actuación: Las bibliotecas son un espacio de trabajo cotidiano para un porcentaje amplio de la comunidad universitaria. Se requiere un acceso estable a la red wi-fi, a través de la que se pueden consultar los recursos de información. De igual forma, los usuarios emplean sus propios dispositivos para consultar la información, por lo que se requieren puntos de electricidad. El Servicio de Informática ha comenzado la mejora de los puntos de conexión.

Espacios

Equipamiento e infraestructuras. Las bibliotecas ofrecen equipos y espacios de trabajo individual y en grupo. Es necesario ofrecer mayor número de plazas para el trabajo en grupo, por lo que se requieren reformas en las actuales bibliotecas que lo posibiliten. Los equipos informáticos deben ser constantemente actualizados y renovados. El uso generalizado de ordenadores portátiles y dispositivos móviles requiere el incremento de puntos de electricidad y carga de baterías.

Acción: **10. Actuaciones en equipamientos e infraestructuras**

Descripción: Reformas para ampliar el número de salas de trabajo en grupo, actualización de los dispositivos y de los puntos de electricidad.

Objetivo: Mejora de los espacios y equipamientos de bibliotecas

Actuación: Las bibliotecas requieren ofrece salas de trabajo en grupo y aulas de formación sobre técnicas y recursos documentales. Algunas bibliotecas ya ofrecen estos servicios, cuya oferta se debe generalizar. El Servicio de Informática ya ha comenzado un proceso de actualización de los equipos informáticos. El Servicio de Bibliotecas ha ampliado los puntos de electricidad de varias bibliotecas. No obstante, es necesario planificar una mejora para todas las bibliotecas, por cuestiones de seguridad y por de calidad de los servicios.

Recursos

Las bibliotecas basan su valor en los recursos de información que ofrecen. Las bibliotecas disponen de colecciones impresas, audiovisuales y electrónicas que deben ser revisadas para adaptar el contenido de las mismas a las necesidades actuales de la comunidad universitaria. La estructura distribuida de la Universidad requiere ofrecer colecciones digitales que están disponibles para toda la comunidad de forma ininterrumpida.

Las bibliotecas desarrollan colecciones conforme a las necesidades académicas

Actualización bibliográfica. Las bibliotecas deben ofrece la bibliografía básica recomendada en las guías académicas y que se actualicen de forma constante. Se iniciará un programa específico de adquisición de bibliografía esencial actualizada, que será seleccionada por la comunidad estudiantil a partir de los programas docentes.

Acción: **11. Plan de compras de bibliografía actualizada**

Descripción: Adquisición de la bibliografía recomendada en las guías académicas para actualizar las colecciones bibliotecarias.

Objetivo: Actualización de la bibliografía recomendada

Actuación: La adquisición de la bibliografía recomendada por los docentes de la Universidad de Salamanca se está realizando de forma desigual, encontrándose sólo actualizada si las facultades y departamentos dedican presupuesto a este fin. El Servicio de Bibliotecas apenas está realizando compras de manuales debido a que su presupuesto de adquisiciones se está empleando para las suscripciones de revistas y recursos. Se realizaron dos campañas de compras (manuales impresos y electrónicos), pero es necesario volver a actualizar los fondos bibliográficos para poder ofrecer toda la bibliografía recomendada a los estudiantes de la USAL.

Recursos

Catálogo de recursos. Las bibliotecas ofrecen información bibliográfica desde su catálogo, en el que se integran tanto los recursos impresos como los audiovisuales y los digitales. Se renovará el sistema de gestión bibliotecaria para orientarlo hacia un modelo de plataforma integral de gestión de los fondos bibliográficos y documentales.

Acción: **12. Nuevo sistema de gestión bibliotecaria**

Descripción: Mejora del sistema automatizado de bibliotecas para conseguir una mejor gestión y un mayor uso de las colecciones.

Objetivo: Mejora del sistema automatizado de bibliotecas

Actuación: El sistema de gestión de bibliotecas es la base del trabajo técnico del Servicio de Bibliotecas, ya que desde el sistema se administran las adquisiciones, se procesan los recursos y se ponen a disposición de los usuarios. Los cambios tecnológicos y el aumento de los recursos electrónicos requieren una actualización del sistema empleado. Las bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE) han iniciado un proceso de análisis de la oferta tecnológica disponible y de las plataformas que se adaptan a las necesidades de las universidades del consorcio. El proyecto de cambio del sistema se incluye dentro de los proyectos que la Junta de Castilla y León financiará a las bibliotecas de las universidades públicas desde 2016.

Colección universitaria. La colección disponible en las bibliotecas es ingente, no obstante, se requiere una revisión para incorporar todas las obras que no están en el catálogo y una revisión de aquellos fondos que deben actualizarse, eliminarse o almacenar. Se revisará la colección impresa y se incorporarán las obras con valor que todavía no están accesibles en las bibliotecas.

Acción: **13. Biblioteca de depósito**

Descripción: Organización de la biblioteca de depósito para alojar en la misma las obras de uso escaso y dotar de mayor espacio a las bibliotecas.

Objetivo: Distribución de las colecciones impresas

Actuación: Las bibliotecas con mayores colecciones impresas están teniendo problemas de almacenamiento y de incorporación de nuevas adquisiciones. La Universidad de Salamanca dispone de una biblioteca de depósito en el Colegio de Oviedo, donde el Servicio de Bibliotecas está incorporando duplicados, colecciones obsoletas y fondos procedentes de donaciones. El catálogo de las bibliotecas informa de la nueva ubicación, pero es necesario realizar la transferencia de las obras sin uso. Será necesario realizar un procedimiento de selección e incorporar al catálogo las nuevas localizaciones.

Acción: **14. Incorporación de colecciones no procesadas**

Descripción: Procesamiento de donaciones y colecciones retrospectivas de interés universitario para incorporarlas al catálogo y a los servicios de préstamo y consulta de documentos.

Objetivo: Aumento de las colecciones universitarias con obras de interés

Actuación: La Universidad de Salamanca recibe donaciones de personas o entidades relacionadas con la misma. Las donaciones se aceptan siempre que se consideren de interés, aunque no existe una normativa al respecto. El Servicio de Bibliotecas alberga donaciones en la biblioteca de depósito y en diferentes dependencias de centros docentes. Es necesario incorporar las obras de interés donadas a la Universidad por personas o entidades de valor científico. Para esta acción se requiere dedicar personal a los procesos de selección y descripción.

Acción: **15. Desarrollo de los recursos electrónicos**

Descripción: Evaluación de la colección electrónica para adecuarla a las necesidades actuales de la comunidad universitaria.

Objetivo: Estudio de los recursos de información electrónicos

Actuación: El presupuesto que la Universidad de Salamanca dedica a bases de datos, revistas y libros electrónicos es alto. Los recursos se adquieren o suscriben principalmente desde el Servicio de Bibliotecas, pero existen muchos recursos que son cofinanciados o pagados por departamentos o centros universitarios. La colección requiere ser evaluada para disponer de un diagnóstico sobre el uso de la misma, así como sobre la adecuación de los recursos a las necesidades de la investigación y a la oferta científica actual. Esta acción permitirá orientar los recursos ofrecidos a los que se demandan.

Lectura digital. Las colecciones electrónicas son recursos de especial valor para una red de bibliotecas distribuida como la de la Universidad de Salamanca. La oferta editorial de libros electrónicos y las tecnologías de acceso a los mismos posibilitan la difusión conjunta. Se integrará la información bibliográfica de los libros electrónicos para su recuperación conjunta desde la plataforma CIELO con un único sistema de identificación. Se apoyará la difusión de los libros electrónicos editados en la Universidad de Salamanca y la edición universitaria.

Acción: **16. Portal unificado de libros electrónicos**

Descripción: Integración de la información y del acceso a todos libros electrónicos disponibles en la USAL mediante la agregación de todos los registros en el portal CIELO.

Objetivo: Creación del portal de libros electrónicos basado en CIELO

Actuación: La Universidad de Salamanca está adquiriendo progresivamente libros electrónicos, además de suscribir colecciones de este tipo de recursos. De igual forma, dispone de una plataforma de préstamo digital de libros electrónicos en español. Además, la oferta de libros electrónicos en libre acceso de interés universitario aumenta constantemente. Los libros electrónicos se incorporan también al catálogo. Al disponer de un portal exclusivo para los libros electrónicos (descarga perpetua, lectura en línea y préstamo temporal) se prevé un aumento del uso de los mismos. La plataforma CIELO dará acceso a la colección de libros electrónicos editada por los servicios de publicaciones de otras universidades y centros de investigación, que se intercambiarán por el acuerdo UNE-REBIUN. La creación de este portal también permitiría integrar los libros en el metabuscador que se ha realizado en otra acción de este programa de actuación.

Acción: **17. Promoción de la colección de libros electrónicos**

Descripción: Difusión de la colección de libros electrónicos introduciendo información de los libros digitales junto a los libros impresos y dando acceso a los *ebooks* mediante códigos QR.

Objetivo: Aumento de la colección de libros de préstamo digital

Actuación: El portal de libros electrónicos CIELO está teniendo un uso que está en constante incremento. Las obras que se ofrecen en dicho portal son esencialmente en español y de contenido universitario. Las editoriales universitarias están representadas en este portal y existe un acuerdo entre UNE y REBIUN para que estén disponibles todas las obras editadas por universidades. Se realizará una campaña de difusión de las obras disponibles en CIELO consistente en la impresión de tarjetas con información de los libros, que se colocarán de forma visible entre los libros impresos de temática similar. Las tarjetas incluyen información sobre cómo acceder y un código QR que lleva directamente al libro, para su lectura o descarga, previa identificación con credenciales de la Universidades (idUSAL).

Conexión

Las bibliotecas conectan a los usuarios con los recursos de información que necesitan. Las tecnologías posibilitan que todos los recursos se puedan conocer y consultar de forma remota. Las bibliotecas deben facilitar los medios para que toda la comunidad acceda a todos los recursos de forma unificada, empleando los sistemas de identificación de la Universidad y adaptándose a los dispositivos de uso generalizado para la consulta de información.

Las bibliotecas conectan a la comunidad universitaria con la información

Consulta unificada. Las bibliotecas ofrecen múltiples recursos de información, siendo creciente la oferta de contenidos accesibles en línea. Se creará un sistema de consulta único que permita que tanto la recuperación de información como el acceso al documento final se realicen desde la misma plataforma y con el mismo sistema de identificación de usuarios.

Acción: **18. Metabuscador integrado para la consulta de los recursos**

Descripción: Interfaz única de consulta a todos los recursos de información disponibles en la Universidad de Salamanca.

Objetivo: Acceso a todos los recursos desde una única plataforma

Actuación: La Universidad de Salamanca informa de los recursos que dispone desde su catálogo, pero también desde otras fuentes como es el catálogo colectivo (Worldcat), el repositorio (Gredos) o el portal de libros electrónicos (Cielo). Además, la USAL tiene un portal desde el que da acceso a sus revistas, mientras que se emplean las plataformas de los editores y proveedores de la Universidad para que se localicen los artículos de revistas científicas, contribuciones a libros o ponencias en jornadas científicas. El Servicio de Bibliotecas ha comenzado a desarrollar una plataforma única en la que se integren todos los recursos de información, de tal forma que se pueda localizar el texto completo de un documento desde una única interfaz, con buscador simple y avanzado, además de mediante un índice de recursos. De esta forma, se podrán consultar los contenidos de los recursos de forma simultánea, saliendo sólo del sistema para acceder al servidor donde esté depositado el documento. Se está empleando tecnologías de OCLC, la mayor organización bibliotecaria internacional, de la que forma parte la Universidad de Salamanca.

Acceso remoto. Los sistemas de acceso a los recursos de información desde fuera de la red de la Universidad requieren diferentes sistemas de autentificación. Se ofrecerá un sistema único de acceso a los recursos de información basado en idUSAL como medio de identificación. Se implantará un sistema que permita la consulta de los recursos electrónicos a la comunidad de la Universidad de Salamanca mediante un sistema homogéneo de autentificación.

Acción: **19. Acceso remoto unificado mediante idUSAL**

Descripción: Sistema único de acceso remoto a los recursos de información mediante la identificación con idUSAL.

Objetivo: Acceso remoto mediante un único procedimiento

Actuación: El acceso remoto a los recursos de información forma parte de las obligaciones de las bibliotecas, ya que las colecciones disponibles se deben ofrecer en todo momento, independientemente de que el usuario se encuentre o no en los campus de la Universidad. El Servicio de Bibliotecas ofrece diferentes opciones para las conexiones remotas, pero es conveniente que se simplifique en lo posible y se emplee un sistema único para cualquier recurso USAL. Se ha seleccionado y configurado una nueva herramienta (EZproxy) que permite la conexión remota mediante el sistema único de autentificación de la USAL. Los recursos electrónicos de la USAL se pueden consultar de forma remota mediante idUSAL. Se establecerá este sistema como el único para el acceso remoto, que a su vez se ha configurado con el nuevo sistema de consulta, de forma que todo se podrá consultar desde una plataforma y dar acceso *off-campus* con una única contraseña.

Aplicación móvil. Las bibliotecas de la Universidad de Salamanca disponen de aplicación móvil y web adaptada a la consulta desde dispositivos móviles. Se dispondrá de una nueva versión que permita la consulta a todos los recursos de información y la descarga para la lectura en los dispositivos móviles a partir del sistema de identificación único idUSAL.

Acción: **20. Nueva versión de la aplicación para dispositivos móviles**

Descripción: Actualización de la aplicación BiblioUSAL para unificar las consultas a todos los recursos desde una misma interfaz, el acceso mediante idUSAL y la lectura de recursos desde la misma aplicación.

Objetivo: Desarrollo de aplicación móvil de nueva generación

Actuación: La Universidad de Salamanca fue la primera institución del ámbito hispanohablante que dispuso de una aplicación móvil nativa. La primera versión se presentó en 2011, mientras que la segunda está disponible desde 2013. La nueva versión mantiene las opciones que las analíticas han demostrado útiles, mientras que sustituye las herramientas de consulta, para incorporar la API del metabuscador, la API del portal de libros electrónicos y el sistema de autenticación idUSAL. La *app* se convierte en una potente herramienta de consulta que permite acceder a todos los recurso, descargarlos y leerlos desde los dispositivos móviles (teléfonos, tabletas).

Conexión

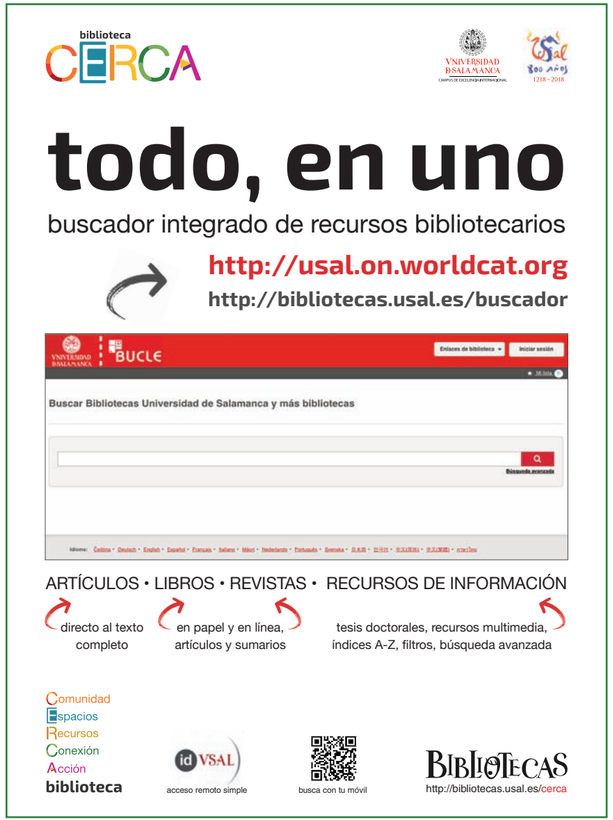

Acción

Las bibliotecas contribuyen a que la comunidad universitaria alcance sus objetivos. Las bibliotecas apoyan a los estudiantes y profesores en sus logros formativos. Las bibliotecas universitarias contribuyen al éxito de los procesos de la investigación. Las bibliotecas actúan como agentes dinamizadores de la producción científica de la Universidad y de los alcances conseguidos por la institución y su comunidad.

Las bibliotecas contribuyen a alcanzar los objetivos de la comunidad universitaria

Integración de plataformas. La Universidad de Salamanca dispone de diferentes plataformas de gestión académica y curricular, docencia telemática, recursos electrónicos y difusión de la producción científica. Se diseñará un sistema de integración para que los datos que sean interoperables puedan compartirse, de forma que crezca el uso de los recursos propios y externos y aumente la visibilidad de la investigación de la Universidad de Salamanca.

Acción: **21. Conexión de recursos académicos y científicos**

Descripción: Integración de las plataformas académicas y de difusión de la investigación para compartir datos, simplificar la gestión y promocionar los resultados de la investigación.

Objetivo: Conexión de plataformas académicas que compartan datos

Actuación: La Universidad emplea diferentes plataformas para procedimientos separados que podrían compartir datos. El Servicio de Bibliotecas ofrece que los investigadores puedan autoarchivar sus publicaciones en el repositorio. De igual forma, las revistas de la USAL se publican en otra plataforma. La acción consiste en reaprovechar la información común para simplificar la carga de datos y documentos. Se plantea la conexión del sistema curricular Universitas XXI con Gredos, así como el portal de revistas OJS con Gredos. Esta experiencia se podrá trasladar a otras plataformas, como Studium, para compartir datos almacenados en servidores de la Universidad. Se potenciará la difusión de la investigación realizada en la Universidad en portales externos como Dialnet, Recolecta, Google Scholar o Mendeley, con quienes ya colabora el Servicio de Bibliotecas de la USAL.

Apoyo a la investigación. Los docentes e investigadores requieren documentos para su actividad académicas, que las bibliotecas deben suministrar. La evaluación docente e investigadora necesita indicios de calidad, que las bibliotecas deben proporcionar tanto para uso individual como institucional.

Acción: **22. Servicios de apoyo a la investigación**

Descripción: Coordinación de servicios de apoyo a la investigación, obtención de indicios de calidad y asesoría en técnicas y procedimientos documentales.

Objetivo: Oferta de servicios de apoyo a la investigación

Actuación: El Servicio de Biblioteca ofrece un servicio para analizar el impacto de las publicaciones de los investigadores, así como para obtener indicios de calidad. De igual forma, el personal de bibliotecas apoya a los profesores en sus búsquedas sistemáticas y en el acceso a los recursos disponibles en la USAL o bien en otras bibliotecas. Es necesario procedimentar estos servicios, generalizarlos a todas las bibliotecas y ofrecerlos de forma organizada, como servicios bibliotecarios de apoyo a la investigación. Asimismo, la Universidad requiere datos para el análisis de su posición en el ámbito académico y para conocer el rendimiento de la investigación realizada por personal USAL. El Servicio de Bibliotecas coordina la suscripción de los recursos de evaluación de la ciencia y podría apoyar en la explotación de los datos necesarios. La nueva versión del repositorio integrará estadísticas de indicios de calidad y métricas de impacto y alternativas, como Plum X.

Apoyo a la formación. Las bibliotecas deben ayudar a los estudiantes en la obtención de información bibliográfica y en el acceso a los documentos que requieren para su formación. Los profesionales de las bibliotecas deben ser asesores en información y gestión bibliográfica

Acción: **23. Servicios de apoyo a la formación**

Descripción: Coordinación de servicios formativos y de apoyo a la comunidad estudiantil para mejorar su rendimiento en los programas curriculares.

Objetivo: Oferta de servicios de ayuda a los estudiantes

Actuación: Las bibliotecas pueden ayudar a los estudiantes en su formación, mediante la resolución de consultas, la preparación de bibliografías, la selección de fuentes de información, el suministro de documentos o la formación en técnicas documentales, como la elaboración de bibliografías, las búsquedas avanzadas o la sindicación de contenidos. Esta acción se orienta hacia la normalización de estos servicios y la oferta generalizada de los mismos desde toda la red de bibliotecas de la Universidad de Salamanca. La oferta de apoyo se ha venido ofreciendo de forma individual desde algunas bibliotecas, mientras que se ha centralizado la oferta de cursos instrumentales, especialmente dirigidos a estudios de máster. Las acciones de este programa relacionadas con la formación (cursos, tutoriales, servicios de apoyo) se organizarían de forma sistemática mediante un programa estable.

Acción

Repositorio institucional. El repositorio institucional permite acceder de forma abierta a recursos científicos, docentes, patrimoniales e institucionales de la Universidad de Salamanca. Se transformará el repositorio institucional en una plataforma de recursos que integre el actual acceso abierto a los contenidos como nuevos servicios de información de impacto y de promoción de la producción científica y académica. Se desarrollará un programa para el incremento de los contenidos en abierto disponibles en el repositorio.

Acción: **24. Potenciación del repositorio institucional**

Descripción: Actualización de la tecnología empleada en el repositorio documental, conexión con recursos y programa de incremento de los contenidos en acceso abierto.

Objetivo: Mejora del repositorio institucional

Actuación: El repositorio institucional Gredos es una herramienta fundamental para la conservación y promoción de colecciones patrimoniales, docentes, científicas e institucionales. La tecnología empleada en Gredos se ha quedado obsoleta, por lo que es necesaria una actualización de su *software* para permitir integrar nuevas funcionalidades, como la conexión con utilidades informativas del impacto de los documentos (Web of Science, Scopus, métricas alternativas Mendeley, Plum X y Almetric) o la conexión con plataformas de la USAL (Universitas XXI OJS). La actualización permite también la introducción de las estadísticas de Recolecta, que homogeneizan las métricas en los repositorios españoles.

VIII Centenario. La Universidad de Salamanca celebrará en 2018 el octavo centenario de su creación. Las bibliotecas apoyarán los proyectos de esta conmemoración relacionados con la difusión de información y de los recursos, así como relativos a la proyección de la Universidad y del español.

Acción: **25. Proyectos del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca**

Descripción: Apoyo a los proyectos del VIII Centenario relacionados con la difusión de información y de los recursos, así como relativos a la proyección de la Universidad y del español.

Objetivo: Apoyo a las iniciativas documentales del VIII Centenario

Actuación: La conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca conllevará nuevos espacios de promoción de la actividad de la USAL. El Servicio de Bibliotecas ha presentado una memoria de acciones que se pueden desarrollar en el futuro Centro Internacional de Referencia del Español, donde los servicios bibliotecarios están contemplados. Se plantea la creación de recursos de referencia accesibles en línea, que se deben planificar para ser incluidos entre las iniciativas del VIII Centenario.

biblioteca CERCA

VNiVERSiDAD D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

USal
800 AÑOS
1218 - 2018